

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 24 de abril de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas públicas correspondientes a la iniciativa de becas para el desarrollo de proyectos I+D+i.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el art. 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el año 2014 con cargo al Programa Presupuestario 32L y dentro de la Iniciativa Becas para el desarrollo de proyectos I+D+i, al amparo de la convocatoria regulada en el Decreto-Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Empleo Joven y la Iniciativa @mprende+ (BOJA núm. 86, de 7 de mayo de 2014), teniendo por finalidad el aprovechamiento de la formación universitaria por parte del tejido social y productivo andaluz, facilitándose la colaboración entre las universidades y las personas o entidades empleadoras, mediante la concesión de becas a personas jóvenes con título universitario o de postgrado, para la realización de prácticas profesionales destinadas a desarrollar proyectos I+D+i.

Las subvenciones concedidas se han realizado con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes a la Sección Presupuestaria 1139 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32L «Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo» y el concepto 741 «A Universidades Andaluzas» de la clasificación económica del gasto público.

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
Q1132001G	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CA/IDI/0001/2014	143.868,86

Cádiz, 24 de abril de 2017.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.